

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FISCAL INSTRUCTORA

FELIPE MENESES, cédula de identidad N° 12.825.725-k en representación de **ESSITY CHILE S.A.** ("Compañía"), ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Frei Montalva N° 22550, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, en autos administrativos **Rol N° D-124-2020**, respetuosamente digo:

Que habiendo sido notificada mi representada con fecha 7 de abril de 2021 de la Res. Ex. N° 4, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles otorgados para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido, por el máximo legal o lo que esta Superintendencia estime pertinente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado.

La presente solicitud se funda en la necesidad de recopilar y analizar los antecedentes técnicos y legales que fundamentan la presentación que debe efectuarse, lo que se suma a las dificultades asociadas a las actuales circunstancias de pandemia.

POR TANTO, en virtud de lo señalado y dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880,

SOLICITO A USTED, acceder a la ampliación de plazo solicitada para la presentación del Programa de Cumplimiento.